INFORME MENSUAL	**X**	**INFORME FINAL**	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME							30	04	21
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	Del 16 de abril de 2021 hasta el 30 de abril de 2021								
TIPO DE CONTRATO	*Prestación de servicios profesionales*								
No. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CD-DP NO. 335 de 2021								
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUZ MARY BAUTISTA HINCAPIÉ								
C.C.	34.044.342 expedida en Pereira								
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.								
ACTA DE INICIO	**SI**	X	**N/A**		**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**		16	04	2021
FECHA DE INICIO	16	04	2021	**FECHA DE TERMINACIÓN**			31	05	2021
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$9.270.000 INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR			**FORMA DE PAGO**			MENSUAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	SIIF No 98121 del 16-03-2021			**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**			1055221		
Supervisión									
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MAURICIO OCAMPO BOTERO								
CARGO	Profesional Administrativo y de Gestión Grado 19								

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	$148.800
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	$116.300
Pago aporte de ARL obligatorio.	$4.900
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplió con la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	*Sí*
Obligaciones del Contratista	
Obligaciones	**Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos**
1. Prestar servicios profesionales de	Se realiza representación Judicial y extra judicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de

abogado (a) para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, divulgación de los derechos humanos.	los derechos humanos, labores que la suscrita inició con la firma de la respectiva acta de inicio (16/04/2021) y de manera continua.
2. De acuerdo con las resoluciones 939 y 1281 del año 2018, El CONTRATISTA, cumplirá con sus obligaciones contractuales como Defensores Públicos Ante Los Jueces Penales Del Circuito, Circuito Especializado Y Penal Militar. Sin perjuicio que por necesidades del servicio, advertidas por el Supervisor del contrato, deba cumplir con las mismas obligaciones en otras instancias judiciales o administrativas, sin que ello implique	Se ha realizado asesoría especial en el área penal a personas que requieran de los servicios de la Defensoría del Pueblo por ausencia de recursos económicos. He actuado como defensora pública ejerciendo la representación judicial de los usuarios que por alguna circunstancia están inmersos en procesos de tipo penal en Juzgados del Circuito de infancia y adolecencia. Igualmente he realizado un acompañamiento en el área penal a los procesos judiciales, penales que me sean asignados por competencia de Juzgados del Circuito
3. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias que se programen por parte de los Despachos Judiciales.	Desde el 16 de abril 2021, fecha del acta de inicio, he estado atenta y pendiente de todas las programaciones sobre las diferentes audiencias y diligencias que se me notifican vía correo electrónico o cualquier otro medio por parte de los Juzgados (circuito), con el fin de atender y ejercer una defensa técnica adecuada a favor de los usuarios de la Defensoría del Pueblo y realizado audencias virtuales programadas por los juzgados de circuito penales de infancia y adolecencias , de acuerdo a asignacion realizada por el corridinador de Unidad 4.
4. Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados.	En tiempo oportuno hago envió a la plataforma del SECOP II del recibo o constancia de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, correspondientes al mes de Abril año 2021.

OBSERVACIONES
• *Informe mensual abril de 2021*

N/A: No aplica.



LUZ MARY BAUTISTA HINCAPIÉ